



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0455/2023

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA LIC. CINTHIA ROSSANA CABRERA DE MENDIENTA DE LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA.

31 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/244/2023, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEU/232/2023, del Director, Lic. Adrián Martín Almirón de la Dirección Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado de la Funcionaria Lic. CINTHIA ROSSANA CABRERA DE MENDIENTA, de la Dirección de Excelencia Institucional a la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, a partir del 01/06/2023, con Visto Bueno de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Funcionaria Lic. CINTHIA ROSSANA CABRERA DE MENDIENTA, C.I.C. N° 1.719.252, de la Dirección de Excelencia Institucional a la Dirección de Extensión Universitaria de FP-UNA, con vigencia desde el 01 de junio de 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaría de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

